I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000328

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 09 MAR. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1163/2011; el Ordinario N°500/160/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/101/2011; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/101/2011, el programa denominado **"Talleres para el Desarrollo de Habilidades Psicomotrices en Personas con Discapacidad"**, que tendrá por objetivos; generar un espacio de participación y ocupación del tiempo libre, abrir un espacio de participación, recreación y convivencia para personas con discapacidad; fortalecer la interacción de personas con discapacidad y sus pares, promover y estimular el desarrollo de destrezas manuales y capacitar al grupo en expresión artística y folclor, permitiendo la continuidad del trabajo comenzado en esta disciplina durante los años 2008, 2009 y 2010 a través del proyecto FONADIS.

Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

D E C R E T O

1. Modifíquese el Programa denominado **"Talleres para el Desarrollo de Habilidades Psicomotrices en Personas con Discapacidad"**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/101/2011, en el sentido de señalar que, **se autoriza la contratación de doña Carmen Luz Ramírez Cabrera, Cedula de Identidad Nº5.927.603-4, Auxiliar de Servicios Menores, los días Martes a Viernes, desde las 15:00 y hasta las 19:00hrs, por un monto de $88.000.-(ochenta y ocho mil pesos) bruto, en reemplazo de doña Sandra Mancilla Poblete.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantienen vigentes el programa y decreto originales.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/maar

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Secplan
Departamento de Personal
Remuneraciones
Pagina Web